



3 de marzo de 2009

CIRCULAR 07 (2008-2009)

Decanos, Directores de Escuela, Decanos Asociados, Decanos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles, Directores de Departamento, Profesores


Sonia Balet
Decana

PERIODO DE EVALUACIONES PARCIALES EN CURSOS SUBGRADUADOS Y ENTREGA DE LISTAS DE ASISTENCIA Y EVALUACIONES - 9 AL 19 DE MARZO

El Memorando a los Decanos y Directores de Departamento del pasado 9 de febrero les recuerda que **el periodo de evaluación parcial de los estudiantes en cursos subgraduados comienza el 9 de marzo y culmina con la entrega de las listas de asistencia y calificaciones parciales el 19 de marzo**. Este periodo de evaluación provee un espacio de comunicación entre profesores y estudiantes sobre el desempeño del estudiante en el curso y los distintos aspectos relacionados. Es tal la importancia de este proceso, que sus fechas han quedado consignadas en el Calendario del Recinto.

Los profesores evaluarán el progreso académico de los estudiantes según establece la Certificación Núm. 33, (2007- 2008) del Senado Académico. Esa evaluación de tipo cuantitativo o cualitativo “no necesariamente será una nota ni representará necesariamente el 30 por ciento de la calificación final.” Se incluye con esta comunicación la escala cualitativa, según aplique.

En los próximos días, el señor Registrador enviará a las facultades y escuelas las listas de asistencia que los profesores utilizarán para informar las calificaciones parciales para los estudiantes subgraduados y la asistencia para todos los estudiantes¹. Las listas incluyen las instrucciones para distintos contextos de enseñanza. Su pronta distribución en las unidades es fundamental.

Cada profesor deberá entregar las listas directamente en la Oficina del Registrador con copia al Director de Departamento o a través de los mecanismos que implante el Departamento correspondiente para facilitar la entrega. Les recordamos que no deben emplear el correo interior para enviar las evaluaciones, ya que no garantiza que las listas se reciban en la Oficina del Registrador en el periodo asignado. **Los resultados de la evaluación estarán disponibles a los estudiantes a través del Internet a partir del 26 de marzo.**

Esta evaluación parcial en los cursos subgraduados debe proveer al estudiante un informe de progreso académico útil, acorde con los objetivos del curso y el sistema de evaluación establecido en el sílabo que se presenta al inicio del semestre. La comunicación entre profesores y estudiantes contribuye a una mejor planificación académica, tanto del profesor como del estudiante, y fortalece la

¹ Es deber del profesor entregar a tiempo las listas de asistencia para todas las secciones de cursos subgraduados y graduados.

relación de confianza y apoyo tan necesaria para la institución y para el estudiante. Todo estudiante subgraduado debe recibir su evaluación en cada sección en la que está matriculado.

La evaluación temprana es una responsabilidad institucional conforme al plan de avalúo del aprendizaje aprobado por el Recinto. Los decanos, directores de escuela y de departamento deberán proveer la orientación necesaria para la implantación efectiva de este proceso. Asimismo, estos funcionarios deberán facilitar la entrega a tiempo.

Contamos con la pronta atención a este proceso que permite entablar una comunicación efectiva.

Anejo

c 07 (2008-2009) periodo de evaluaciones parciales en cursos subgraduados y entrega de listas de asistencia y evaluaciones -9 al 19 de marzo



EVALUACIONES PARCIALES Y ESCALA CUALITATIVA

El profesor(a) podrá informar la evaluación parcial hasta la fecha por medio de una de las siguientes formas:

- 1. Informar la calificación parcial hasta la fecha al lado del nombre del estudiante usando la escala tradicional de notas A-F y ennegrecer el óvalo correspondiente, ó**
- 2. Informar una evaluación parcial cualitativa usando la escala tradicional para los Incompletos al lado del nombre, según la siguiente leyenda y ennegrecer ambos óvalos:**

IB = Bueno
IC = Aceptable
ID = Deficiente
IF = No ha realizado progreso

Gracias por su atención. Saludos cordiales.

Fecha límite de devolución:

JUEVES 19 DE MARZO DE 2009

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I